

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUEMAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Numero suelto: 15 pesetas

Numero de 25 numeros: 350 pesetas

ANO III

GERONA. LUNES 11 DE FEBRERO DE 1895

NUM 651

LA LOTERIA

En los sorteos de la Lotería Nacional se introducirán las siguientes modificaciones.

Desde el 9 de Marzo costarán los billetes 50 pesetas, siendo el premio mayor de 100.000 y habiendo aproximaciones para la centena de este premio y para las decenas de los premios segundo y tercero.

Los billetes del sorteo de 20 de Marzo serán de 40 pesetas, y por lo tanto de 4 pesetas el décimo, habiéndose fijado el primer premio de 120.000, con las mismas condiciones para las centenas y decenas.

En el sorteo de 30 de Marzo costarán los billetes 30 pesetas, siendo de 80.000 el primer premio, y para el de 10 de Abril se ha fijado el precio del billete en 150 pesetas, con un primer premio de 300.000, siguiéndose en los dos últimos sorteos las mismas reglas que antes hemos indicado para las centenas y decenas.

El décimo para el sorteo de 10 de Abril costará, pues, 15 pesetas, en vez de 25 que le correspondía valer si se hubiese seguido la práctica hasta ahora en uso. Los premios pequeños serán muy aumentados.

EL MARISCAL CANROBERT

(ANECDOTAS)

El último de los mariscales franceses ha muerto sin pronunciar una palabra, cerrando los ojos dulcemente para empezar a dormir el sueño eterno, sin angustias ni sufrimientos.

El mariscal no deja escritas sus memorias. Hasta 1870 conservó con gran cuidado todos sus papeles, incluso las cartas que recibía y los borradores de las que contestaba.

A fines de Julio del 70 pasó a jefe de Estado Mayor en París, a mandar el campo de Chalones, y dejó en su hotel de la plaza Vendôme cuanto poseía. A la vuelta, no encontró nada: la Commune se encargó de hacer que desapareciera todo.

Hace tres años, M. Germain Bapst, fué encargado por el mariscal de buscar en todos los archivos públicos los papeles que pudieran referirse a las misiones políticas y militares que desempeñara. La hija de Canrobert ha reunido también numerosos documentos.

El mariscal Canrobert, cuya fortuna era modestísima, se mostró siempre muy desinteresado.

En 1873, el general del barjal, ministro de la Guerra, hizo que el Consejo de Ministros votase una proposición de 100.000 a 200.000 francos para los gastos de representación del presidente de la Junta de clasificaciones, que era Canrobert, y éste se fue a buscar a su antiguo compañero de armas para darle las gracias y rehusar.

Más tarde marchó a los funerales del Rey Victor-Manuel, y al volver a París se dirigió al Ministerio de Negocios Extranjeros, que había hecho votar un crédito considerable destinado a los gastos de la misión francesa, del que correspondían 15.000 francos a Canrobert. Como el mariscal se negaba a recibirlos, le hicieron

ver que esta suma le correspondía de derecho, puesto que una vez acordado el crédito era imposible que volviese al Tesoro cantidad alguna. El mariscal insistió en rechazarlos, y por fin grita:

— ¡Pues abra usted entonces la ventana para que pueda tirar esos quince billetes de 1.000 francos a Sena!

La República le regaló un día dos magníficos jarrones de Sévres. Canrobert agradeció la intención, pero rehusó el regalo.

— ¡Mi casa es demasiado modesta para recibir cosas tan hermosas!

Durante quince años, de 1855 a 1870, Canrobert disfrutaba de 200.000 francos de sueldo anual, su generosidad era tan extraordinaria que sus ayudantes le quitaban el dinero de los cajones de la mesa para impedirle que diera el oro a puñados a los infinitos solicitantes que, pretextando miseria, acudían a diario a explotar su bondad.

Crónica

A petición de don Maroto Serradel y por mediación de don Jaime Roure, Presidente de la Diputación provincial, el ministro de Fomento, señor López Puigcerver, ha pasado nota especial a la Dirección de Instrucción pública a fin de que se le conceda la Biblioteca popular que tiene solicitada para la Sociedad «Casino de los Arcos» de La Bisbal.

La Junta directiva de dicho Casino en sesión celebrada el día 8 del corriente, fecha en que se recibió y dió cuenta de dicha noticia, acordó por unanimidad dar las más expresivas gracias al señor Roure por sus gestiones, concediéndole además, un título de honor de la Sociedad y colocar en el salón donde se instala la Biblioteca, un cuadro que exprese y perpetúe tan señalado servicio.

Un periódico gallego, ocupándose de la emigración, publica las siguientes cifras:

«Durante el pasado año, volvieron a la patria desengañados 3.946 emigrantes; pero salieron a probar fortuna, en cambio, 7.935»

Tomando la estadística desde 1889, resulta que el número de infelices emigrantes se eleva a 37.382, mientras los que regresaron suman 25.104.

En Velez-Málaga se ha celebrado un banquete en honor del alcalde de aquella población.

¡Qué lástima que se haya muerto de hambre hace poco el maestro de escuela de Velez! Por qué, dig' yo, que lo hubieran invitado!

En la iglesia de Santa Susana, del Mercado se han celebrado esta mañana los funerales para el descanso del alma de la virtuosa señora doña Dolores Escarpenté, viuda de Linet.

La concurrencia al fúnebre acto ha sido numerosa y distinguida.

La música y capilla del Hospicio que dirige el inteligente maestro Rdo. don Lorenzo Folcra ha llamado la atención de los asistentes a tan religioso acto por la interpretación, afincación y gusto, por el esmero y acertadísimo conjunto y por la brillantez de la interpretación de los oficios que se cantaron, luciendo en especial, un barítono que con discreción y voz muy agradable ha cantado algunos solos.

No hemos de enojar al maestro Rdo. Folcra pues no han olvidado aun los gerundenses aquella época que dicho señor tenía bajo su dirección una Capilla cuyo conjunto dudamos poder oír nunca más.

Reiteramos a la apreciable familia de la finada nuestro pésame.

Para el 22 del mes actual está señalada por la Audiencia de Valencia la vista de la causa que por injurias a la Regente se sigue al Padre Corbató.

Prestarán declaración cinco testigos: los señores Aguilera y duque de Tamarit, por la defensa, y los señores Alfaro (don Manuel), dueño de la imprenta donde se hizo la tirada del libro; Gimeno (don Miguel), regente de dicho establecimiento, y un vendedor de periódicos, por el ministerio público.

El mercado semanal celebrado el jueves último en Figueras fue bueno gracias a la esplendidez del día.

Los cereales y legumbres estuvieron bien representados siendo mucha la venta realizada en ambas especies. El trigo, las habichuelas y el maíz ganaron en precio, respecto al de los mercados anteriores.

Al semanario que con el título de «Sol y Sombra» se publica en San Feliu de Guixols le consta que ha aceptado la representación del distrito de La Bisbal, el diputado electo don José María Vailés y Ribot.

Al objeto de activar los estudios para la inmediata y perfecta instalación del alumbrado eléctrico, ha visitado la villa de Blanes el ingeniero electricista señor Vivó, quien acompañado de un ayudante recorrió después la villa de Malgrat y los molinos de «La Roca» y «Jalpi».

Según lo dispuesto en la vigente Ley, ayer mañana tuvo lugar en las Casas Consistoriales, el acto de declaración de soldados concurrentes al reemplazo del corriente año.

Ha fallecido en Blanes, después de penosa enfermedad, el virtuoso sacerdote Reverendo don Juan Rusalleda y Puigvert. — (E. P. D.)

Ayer mañana se celebró con la solemnidad acostumbrada en los demás años, la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Hemos en nuestro estimado colega de San Feliu de Guixols «La Lluçà» que a la vista de la contemplación del estado de la línea telegráfica que desde esta ciudad va a aquella importante población sin disponer de un cable, y trasladamos la noticia al inteligente y celoso jefe don Francisco Oliveras.

El diputado señor Hoppe, ha presentado y apoyado en el Congreso una proposición de ley sobre la concesión de un ferrocarril de Sarriá a Olot, pasando por Baños, Besalú, Castellet y San Juan las Fonts.

Dice El Distrito Earnense que el Ayuntamiento de Lloret de Mar ha repetido la solicitud que hará unos dos años elevó a la superioridad para que se sirviese establecer en aquella villa una estación telegráfica, a cuyo efecto ofrecía sufragar los gastos de material, mobiliario y demás que vienen a cargo de los municipios.

Parece que el diputado por Santa Coloma de Farnés don Antonio Comyn, está actualmente gestionando el favorable despacho de la solicitud de referenciada.

Las reuniones celebradas en Olot para fundar en aquella población y su comarca La Liga de Productores, parece que no han dado ningún resultado por causa de los antagonismos dibujados, desde la primera reunión, entre industriales y agricultores.

Un día de estos publicará la Gaceta un real orden disponiendo que los mozos españoles residentes en Marruecos, al llegar a los veinti-

te años se alistaran ante el consul de nuestra nación, y que a los que no lo han hecho y han pasado de dicha edad hasta los treinta y dos, se les considere como agregados a la segunda reserva.

El Sr. Comyn es el que desde hace algunos años, se viene practicando con los españoles residentes en la Argelia.

Dentro de poco visitará el puerto de Barcelona el vapor inglés «Turret» que no dudamos llamará la atención por su extraña construcción. El casco tiene la forma de torpedero, sin arboladura alguna, y los camarotes se hallan emplazados en un puente elevado separado del casco, asemejándose éste al tomo de una ballena. Fue construido en Suderland exclusivamente para el transporte de carbón mineral.

En la sesión celebrada el viernes último en el Congreso leyóse una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Tossa a Llagostera y otra de Arglés a San Hilario Sacalm.

Ambas proposiciones fueron apoyadas por el digno diputado a Cortes par Santa Coloma de Farnés, señor Comyn.

Respecto de la primera dijo el señor Comyn: Ruego al Congreso tenga a bien tomar en consideración la proposición a que acaba de darse lectura.

Se trata de una carretera de tercer orden en la provincia de Gerona, entre las importantes poblaciones de Tossa y Llagostera.

La villa de Tossa es uno de los principales centros de la industria corcho-taponera. La villa de Tossa es una de las pocas poblaciones relativamente grandes de la provincia de Gerona y de España, que se encuentran absolutamente aisladas del resto del mundo; sin carretera de ninguna clase, sin más comunicación que la marítima, siempre insegura y difícil, y que naturalmente no se presta a la regular y constante que exigen la fabricación y el considerable núcleo de obreros que ha llegado a formarse al ser un centro de producción de corcho. Por otra parte, la villa de Llagostera mantiene constantes relaciones comerciales con Tossa, siendo en la actualidad difícilísimas y muy costosas las comunicaciones entre ambas villas.

Creo, por tanto, que no puede haber inconveniente, no ya para la toma en consideración, sino para la aprobación de esta proposición si se tiene también en cuenta, dada la importancia de este camino, que no se trata siquiera de una vía, por decir así, exclusiva entre Tossa y Llagostera, sino de un empalme con la carretera que desde Gerona va a San Feliu de Guixols, para ir así completando poco a poco la necesaria red de comunicaciones de aquella provincia.

Por todas estas razones, ruego al Congreso que la tome en consideración.

Leída nuevamente la proposición de ley, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría a las Secciones para nombramiento de Comisión.

Sobre la carretera de Arglés a San Hilario Sacalm, en su apoyo dijo el señor Comyn: Otra carretera también de la provincia de Gerona.

Aquí se trata de una proposición más sencilla, de facilitar la construcción de una carretera que ya está en el plan general, mejor dicho, de la variación de su trazado, y así como el camino de que antes me ocupaba pone en comunicación pueblos de la costa, ésta, no sólo ha de poner en comunicación importantes poblaciones de las altas montañas de Cataluña,

EL CARNAVAL

Los premios que el martes de Carnaval se concederán, consistirán en artísticos objetos, compuestos de porcelana pintada, varillas de metal y sedas bordadas, formando en conjunto una alegoría de las Carnestolendas.

Las carrozas enmascaradas ó adornadas con flores, los jinetes enmascarados, velocipedistas disfrazados y comparsas no pagarán su acceso al Retiro; pero necesitarán un permiso especial, que se les concederá por el Jurado, que para el objeto se colocará en la glorieta de la Cibele, si á su juicio lo merece. Sin este permiso no podrán entrar con aquellas condiciones.

Los permisos de libre circulación para carruajes y jinetes se expedirán, como todos los años, en el Ayuntamiento.

Los de carruajes de fila, en kioskos al efecto, que se establecerán en la glorieta de la Cibele, y puerta del Paseo de coches del Retiro.

Los de entrada persona para el festival, se venderán, al precio de 25 céntimos de peseta, en las puertas del Hernani, Alcalá, España y Felipe IV.

El Jurado para la adjudicación de premios lo compondrá socios del Círculo de Bellas Artes.

Se ha encargado de construir los regalos que se darán en los concursos el dibujante Sr. Salvi.

Estos consistirán, como a los decimos, en porcelanas, cartones y cintas con artísticos dibujos.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

El ministro de la Guerra ha dictado, con fecha de ayer, la siguiente circular:

1.º Se proroga hasta el día 28 inclusiva del mes actual, el plazo que para redimirse á metalico concede el párrafo primero del art. 153 de la ley de reclutamiento y espira el 8 del actual.

2.º Los comandantes en jefe y capitanes generales de los distritos dispondrán de la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que, ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.

LA FORTUNA DE UN ESCRIBANO

El Sr. Pozo, juez del distrito de Buenavista, continuó ayer las diligencias del sumario instruido con motivo de la desaparición del dinero y alhajas, que se cree debía haber en el domicilio del escribano Sr. Clemente, al ocurrir su fallecimiento.

Prestaron declaración Manuela Sánchez, antigua ama de llaves del difunto, y una hija y una y también la portera de la casa en que habitaba el Sr. Clemente.

El Juzgado ha encontrado un testamento del difunto escribano, en que se legan á Manuela Sánchez los efectos y muebles que había en la casa, pero nada se habla en él del metálico, que se cree existía, ni de una sortija de mucho valor que el Sr. Clemente llevaba siempre en el dedo.

LAS REFORMAS ANTILLANAS

El Gobierno no tenía deseo de terminar cuanto antes este debate, pero el número de enmiendas que se presentan es tal, que quizá la discusión emplee aún algunas sesiones.

La enmienda favorable á los portorriqueños, acerca de igualdad de régimen administrativo, es la siguiente:

«Art. 2.º El régimen del Gobierno administrativo civil de la isla de Puerto Rico se acomodará á lo dispuesto en esta ley para la isla de Cuba, sin otra diferencia que reducir á 18 el número de vocales que han de componer el Consejo de administración.»

No todos los diputados portorriqueños parecen estar conformes con los que han presentado la enmienda pidiendo que en la pequeña Antilla se instituya el Consejo de administración, en proyecto, por la «Diputación única» antes tan combatida y ahora más aceptable como menos peligrosa.

Cuanto al Gobierno, tiene resuelto admitir la si sus firmantes demuestran que todos los representantes de Puerto Rico se conforman al fin con ella.

La enmienda referente á la rectificación del censo electoral de Cuba que admitirá la comisión de las reformas, dice así:

«Desde la promulgación de la ley se procederá á la rectificación del censo para las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones en las Antillas y de consejeros de la administración en Cuba por los procedimientos que han de establecerse con arreglo al art. 3.º

El ministro de Ultramar dictará por real orden las medidas necesarias y fijará plazos para las diversas operaciones de la rectificación, en términos que esta quede ultimada antes de proceder á ninguna clase de elecciones para el establecimiento del Consejo de Administración en Cuba ó para la renovación de la mitad de las actuales corporaciones populares.

La renovación de éstas no se diferirá en ningún caso y por ningún motivo.

En los años siguientes la rectificación se hará en los mismos plazos establecidos por el real decreto de 27 de Diciembre de 1892 á que se refiere el art. 3.º

Palacio del Congreso.—Giberga.—Romero Robledo.—Amblard.—Serrano.—Calbetón.—Montoro.—Carvajal.

También se ha presentado el siguiente artículo adicional:

«Igualado el régimen y administración de Cuba y Puerto Rico por esta ley, serán también iguales, desde su promulgación, en Cuba y Puerto Rico, las cuotas electorales para las elecciones municipales, provinciales, consejeros de administración y diputados á Cortes.»

Extranjero

China y Japón

De triunfo en triunfo

Un despacho de Wei-Hai-Wei anuncia que los acorazados chinos *Chenyufá* y *Tin Yuen* fueron echados á pique el lunes último por la escuadra japonesa, y que otros buques de la flota china estaban también á merced de los barcos mandados por el almirante Ito.

También se han recibido detalles del combate, según los cuales el domingo de madrugada la escuadra japonesa empezó el bombardeo de los fuertes de la isla de Linkung, que contestaron bizarramente auxiliados por la escuadra.

El acorazado *Tin Yuen* consiguió atraer sobre sí los fuegos de la flota japonesa, secundándole el *Laiguen*, sufriendo ambos averías de gran consideración.

El combate se reanudó el jueves con el ataque simultáneo de los japoneses contra los fuertes y buques chinos, que arribaron de proyectiles, y poco tiempo después los dos acorazados chinos, desamparados por el resto de sus barcos, se fueron rápidamente á pique en medio de los gritos de victoria y vivas de los japoneses.

Estos prepararon en seguida el asalto de los fuertes, calculándose sus pérdidas en la jornada del lunes en 235 entre muertos y heridos.

Las de los chinos no se conocen todavía con exactitud, pero se dice que fueron enormes.

Los japoneses se han apoderado de todos los puertos de la isla Linkung, y otro de sus cuerpos de ejército está atacando los puertos situados en la parte Oeste de Chefu.

Estados Unidos

El presidente derrotado

La Cámara de representantes ha desechado, por 197 votos contra 97, el bill del Sr. Springen, favorable á la aceptación de las recomendaciones contenidas en el Mensaje del presidente de la República, Sr. Cleveland.

Alemania

Los cuatro duros

El octogésimo aniversario del nacimiento del príncipe de Bismarck constituirá un verdadero acontecimiento nacional.

Las empresas de ferrocarriles dispondrán expediciones extraordinarias á precios reducidos para las muchas personas que se disponen á trasladarse á Friedrichsruhe, constituyendo esta visita una solemne manifestación de cariño.

Francia

Una explosión

La caldera de una fábrica fundición de metales, establecida en Joinville (París) ha hecho explosión ayer.

El portero y dos muchachos resultaron muertos, y heridas otras siete personas, algunas de suma gravedad.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden prorrogando hasta el día 28 del mes actual el plazo para la redención á metalico de los mozos del último reemplazo.

Reales órdenes de reconocimiento de créditos por abonar los alcances y ajustes finales de indivi uos del ejército de Cuba.

Gobernación.—Reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones de diputados á Cortes en los distritos de Cieza (Murcia), Jetafe (Madrid) y Alcaraz (Albacete).

Ultramar.—Real orden disponiendo la amortización de 1.200 billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.

Noticias

En breve se reunirá en Orense un consejo de guerra, bajo la presidencia del teniente coronel D. Ricardo Fernández, para juzgar al sargento de la escala de reserva, Sr. Vidal, actualmente arrestado por causa de imprenta, como director del periódico *El Cinife*.

Un error de la prensa

Un periódico de los más importantes de América acaba de engañar á sus abonados, sin saberlo.

Desoso de hacer conocer á los yankees el nuevo presidente de la República, *El Sun* publica el retrato del antiguo barítono de la Opera, M. Faure, debajo del cual hay esta inscripción: «M. Félix Faure, presidente de la República francesa.»

El colega ha tomado este retrato, que por cierto está muy bien hecho, de un suplemento del *Figaro*, consagrado al álbum Mariani; pero no tiene nada que ver con M. Félix Faure.

El error se explica fácilmente, y es muy excusable, teniendo en cuenta los millares de leguas que hay entre Francia y Nueva York.

Exportación de vinos

Del puerto de Barcelona salieron en la última semana para Cuba, 7.333; para Puerto Rico, 819; para Montevideo, 2.314 y para Buenos Aires, 1874 pipas de vino tinto.

Personas llegadas de Toledo aseguran que el venerable cardenal Monescillo tiene el propósito de encargarse de la educación de los hijos del general Fuentes.

En el ministerio de Hacienda se reunió ayer la comisión de alcoholeros con los altos empleados de la casa que ha designado el Sr. Canaleja.

Presidió el Sr. O. acordándose pedir datos á las provincias productoras antes de emitir dictamen.

Continúa la mejoría de la señora marquesa viuda de Valdeiglesias. Lo celebramos mucho.

En la Línea, según el periódico *El Lino*, una gran parte de la guarnición se halla atacada de la epidemia sarnosa.

A una muchacha llamada Soledad Ruiz Rubio, dependienta de una fábrica de corsés, dióronla ayer el encargo de llevar ocho de éstos á una tienda de la calle de San Ildefonso.

Al llegar la muchacha á la calle de Alcalá, se le aproximó una mujer que con engaños, consiguió apoderarse de los corsés sin que la policía lograra detenerla.

Cielos mal reprimidos

Cuando ayer tarde era mayor el número de paseantes por el pinar, se produjo una explosión de celos mal reprimidos, entre un caballero y una hermosa señora, cuyo nombre corresponde á las letras M. V.

Declaró entre los curiosos que rodeaban el grupo, que la encantadora M. era esposa del caballero en cuestión, del cual había sido separada para ser depositada, mientras se termina el pleito que se instruye por divorcio.

Añádase que el motivo de lo ocurrido fué que, según el esposo, su señora no debía pasear estando en depósito.

Aparte los comentarios que en el lugar de la ocurrencia se hicieron, el suceso no tiene importancia más que para M. y su marido.

Los directores del Mediodía y del ferrocarril directo á Barcelona, Sres. Grebus y Planas conferenciaron ayer tarde, á primera hora, en el ministerio de Fomento con los Sres. Puigcerver y Canalejas, resultando que las rebajas especiales en sus tarifas implican un aumento de 55 céntimos en el precio de la fanega de trigo nacional.

Esta cuestión, sin embargo, es independiente del estudio que continúa haciéndose para obtener mayores ventajas de todas las Compañías reunidas, á cambio de ciertas concesiones que se les hagan.

Ayer por la mañana, el sacristán de la iglesia de San Fermín de los Navarros, situada en el paso del Cisne, dió parte á la autoridad de que había sido robada de un altar del templo la imagen de San Antonio de Padua con su niño y un pañuelo.

Aunque la policía ha practicado algunas diligencias, éstas no han dado resultado alguno respecto á la averiguación de quién ó quiénes puedan haber sido los autores del delito.

El tren de Valencia, al llegar ayer á los muelles de la estación del Mediodía, dió un topetazo á un jornalero de sesenta años, despidiéndolo sobre un terraplén. Afortunadamente quedó ileso.

En la relojería establecida en la calle de San Bernardo, núm. 1, fué detenida ayer una timadora, en el momento mismo de sustituir varias prendas de valor.

Un pájaro de cuenta

El estafador español Juan Cervantes, que con el nombre de Duranel negociaba valores falsos sobre el Tesoro español, ha sido detenido en Perpiñán.

En los pueblos de la ribera del Júcar se cotiza la naranja de huerta de dos á tres reales arroba, y la de huerto de cuatro á cuatro y medio, y algunas partidas de buena clase á cinco reales.

Dicen de Sevilla, que un muchacho de ocho años de edad que en vez de ir á la escuela, como le mandaba su padre, se fué al entierro del *Tafo*, al pasar de regreso del cementerio por el Campo de los Mártires, cayó al arroyo Tagarete, siendo arrastrado por la impetuosa corriente, en la que desapareció.

Cuantos esfuerzos se hicieron para encontrarle resultaron infructuosos.

Un hombre amarrado á una cuerda le buscó dentro del agua durante largo rato. El desgraciado niño iba dando saltos sobre las charcas, apoyándose en una caña, á la manera del salto de la garrocha. Al romperse la caña cayó al suelo y fué rodando hasta el Tagarete.

Ultimas notas

Dice un colega:

«Los rumores referentes á indicaciones de dimisión hechas por el ministro de Marina, no son ciertos.»

Lo sabíamos.

Ya ha emitido el dictamen la comisión de las lanas, fijando en 80 y 100 pesetas los derechos de ellas, la primera cantidad para las sucias y la segunda para las lavadas.

El diputado por Puerto Rico, Sr. García Molinas, tiene el propósito de convocar á una reunión magna á los diputados que le han participado su interés porque se lleve á efecto el canje de la moneda mejicana en Puerto Rico, que

son los catalanes, santanderinos, extremeños, canarios y algunos otros. Calcula el Sr. García Molinas que, entre todos, serán unos noventa los que están resueltos á secundarle decididamente en su empeño, y es seguro que en esa reunión se suscriba una proposición, estableciéndola.

Prepáranse varios meetings y banquetes para solemnizar el aniversario de la República y procurar la unión de las distintas agrupaciones republicanas.

Parece ser que será denegada la autorización pedida al Congreso para procesar al señor Vázquez de Mella por un artículo publicado en *El Correo Español*.

Ayer tarde se reunieron en la Cámara las subcomisiones de presupuestos de los departamentos de Guerra y Gracia y Justicia para nombrar las ponencias.

Se acordó activar los trabajos para la formación de los dictámenes que han de dar á la comisión general de presupuestos.

Se atribuye al Sr. Moret el propósito de presentar dentro de breves días al Congreso una proposición de ley sobre el establecimiento de un sistema de riegos en la región aragonesa, que favorezca aquella empobrecida agricultura, mediante pantanos, con aprovechamiento de las ni ves.

El Sr. Moret aprovechará la circunstancia de discutirse los presupuestos para exponer su idea y gestionar que se incluya en el capítulo correspondiente de los mismos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 7	DÍA 8
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	72.50	72.50
Idem id. pequeños	72.85	73.80
Idem id. fin corriente	72.70	72.00
Idem id. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.	73.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	81.10	81.0
Idem id. pequeños (1891)	81.90	80.80
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	81.20	81.15
Idem pequeños	81.20	81.1
Billetes de Cuba (1886)	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	99.00	99.25
Idem al 4 0/0	00.00	99.25
Acciones Banco de España	329.00	380.00
Compañía de Tabacos	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	13.00	13.00
Idem nuevos	9.00	14.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00

CAMBIO

Londres, á la vista	27.85	27.81
Idem á 8 días vista	00.00	00.0
París, á la vista	10.85	10.85
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,82	
Exterior, 81,17	
Nortes, 26,70	
Cubas, 109,85	
Nuevas, 99,66	
Orenses, 0,00	
Francias, 26,80	
Amortizable, 81,12	
Colonial, 85,00	

París

4 por 100 exterior, 73,71	
3 por 100 francés, 102,30	
5 por 100 italiano, 85,80	
4 por 100 turco, 26,17	
3 por 100 portugués, 25,06	
Alpinos, 000	
Ferrocarriles andaluces, 190,00	
Idem Alicante, 162,50	
Idem Nortes, 115,00	
Robinson, 194,00	
Randfontein, 28,70	
Riofinto, 332	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 73,031	
El 3 por 100 francés, á 101,50	
Bilbao	
Exterior, 81,30	
Idem títulos pequeños, 82	
Cuponés: exterior 1.º Octubre, 28,10	
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890 todo, 28,10	

París cheque, banca í brar, 13,70
Hipotecarias Cuba, 99,20.

Bolsin de anoche

Fin de mes, 73,72	
Próximo, 73,60	
Exterior, 82,10	
Amortizable, 80,80	
Banco de España, 390,00	
Amortizable, 81,20	
Tabacos, 177,25	
Barcelona, 73,30	
París 73,31	
4 por 100 contado, 73,00	
Londres	
Exterior español, 73,43	
Cubas 109,70	
4 por 100: Contado, 73,20	
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62	

CONSEJILLO

Reunieronse anoche los ministros, como de costumbre, en su despacho del Congreso, después de la sesión de esta Cámara.

Manifestaron á la salida que se habían ocupado en comunicarse impresiones sobre los asuntos del momento, dedicando más tiempo á lo relacionado con la solicitud de los trigueros para la rebaja de las tarifas y á las conferencias celebradas con este fin, y anunciando que del lunes al martes comenzarán á ponerse en vigor, corriendo de cuenta de las compañías convenidas indemnizar ó compensar á la del Norte de los quebrantos que pueda originarla la reforma.

De las dificultades surgidas á última hora en lo de las reformas antillanas, dijeron ser sencillamente una tempestad que quedará desvanecida hoy mismo.

Lo ocurrido es lo siguiente:

La enmienda presentada pidiendo que el proyecto de reformas para Cuba se aplique á Puerto Rico sin más modificación que la de variar el número de vocales del Consejo de Administración, ha producido un efecto extraordinario. Conservadores y liberales andan divididos en cuanto al modo de apreciar su alcance é importancia.

Los partidarios del primitivo proyecto del Sr. Maura se oponen resueltamente á su adopción, diciendo que prefieren el proyecto íntegro de éste á lo que ahora se propone; pues si han transigido con la fórmula de concordia para Cuba, es porque en ella no se tocaba en poco ni en mucho á Puerto Rico, en donde por ella se mantiene la actual organización asimilista, debida á disposiciones del Sr. Elduayen; siendo, por lo mismo, de extrañar que conservadores tan caracterizados como el Sr. Lastres y otros patrocinen la enmienda en cuestión, que pugna con sus opiniones asimilistas de siempre.

Para evitar que la indicada enmienda prospere han ideado presentar la que pretende que en una y otra isla rijan la propia cuota electoral, contando, según dicen, con la aquiescencia del propio Sr. Sagasta.

Pero á esto de que se varíe la cuota electoral en Puerto Rico se opone el Sr. Cánovas, quien dijo ayer que si tal cosa se intentaba, el partido conservador creería rotó todo pacto de concordia en este punto, y recabaría su libertad para combatir las reformas.

En fin, un lío inmenso en un asunto que se pensó pasase en un día y que amenaza con durar una semana, porque ya hay veintiuna enmiendas presentadas, anunciándose otras más, y son varios los oradores que tienen pedida la palabra en contra.

De esto, pues, se ocuparon los ministros, porque no es cosa de que, ahora que todo marchaba como una seda, vaya á darse motivo al jefe de los conservadores para echar por la calle de enmedio, á suscitar su cólera y enojo y adiós paz y concordia entre los príncipes del turno.

Y ya veremos cómo el lío se desenreda, sin que salga á la superficie lo que se agita en el fondo de este asunto.

Los diputados castellanos

Ayer recibió el Sr. Canalejas en su despacho á la comisión de las Diputaciones castellanas, que le han interesado en favor de que se realicen las bases acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. Canalejas les ha ofrecido estudiar la cuestión, reiterándoles los buenos propósitos del Gobierno.

Para conocer lo ocurrido en la entrevista, se reunieron después los castellanos en la Diputación provincial.

Allí se entabló discusión entre varios representantes acerca de si debían dar ó no por terminadas sus gestiones y de si se había de nombrar una comisión permanente de varios diputados para que representase á todas las diputaciones castellanas.

El Sr. Parra, representante de Segovia, insistió en sus manifestaciones de que la misión que han traído á Madrid ha terminado, acordándose que este punto se discuta en la sesión que celebrarán el domingo. En ella se tratará la línea de conducta que han de seguir, y un representante de la Diputación de Teruel, según anunció ayer, dirá algo de los desaires de los Poderes públicos, del presidente del Congreso y de algunos de los representantes de las provincias castellanas.

Por la tarde, una comisión formada por un representante de cada diputación de Castilla, vio en el Congreso al Sr. Paigerver para solicitar se conceda á cada una de las provincias 500 hectolitros de trigo duro para la sementera, y para encarecerle la necesidad de rebajar el precio de los transportes por ferrocarril.

Los trigueros se proponían también visitar á los Sres. Sagasta, Montero Ríos, Vega Armijo, Maura y Conillas, para hacerles distintas peticiones.

El domingo irán á visitar á la Regente.

En la sesión que ayer celebró la Diputación provincial se leyó una proposición, suscrita por varios diputados, pidiendo que, hallándose en Madrid las Diputaciones castellanas para tratar del problema agrícola, se nombrase una comisión de diputados de Madrid que se asociase á dichas Diputaciones castellanas.

El Sr. Mathet dijo que no podía la Diputación tratar de otros asuntos que de la gestión administrativa de la provincia, y que, por consiguiente, al tratar de estos asuntos estaba fuera de la ley.

El Sr. García Gordo se adhirió á lo dicho por el Sr. Mathet.

El presidente dijo que la Diputación era la llamada, por medio de una votación, á fallar el asunto; es decir, si procedía ó no discutir la proposición.

Resultó que debía ser discutida por 20 votos contra cinco.

El Sr. De Blas defendió la toma en consideración de la proposición, extendiéndose en grandes consideraciones, repitiendo, como había dicho el Sr. España, que el asunto era ajeno á la política y que únicamente era patriótico administrativo, y por consiguiente nobilísimo.

Hicieron declaraciones los Sres. Díez (don Pedro), Ballesteros y Talavera.

La proposición fué tomada en consideración por unanimidad, declarándose urgente.

Se presentó otra pidiendo que la comisión que se nombre y que ha de adherirse á las Diputaciones castellanas, trate además de la protección de los cereales, á la industria y comercio.

La proposición la firmaban los Sres. Romero, Beltrán y Rosa.

Hoy se discutirán por el orden que fueron presentadas.

LAS SECCIONES DEL SENADO

Se reunieron ayer y nombraron algunas comisiones importantes:

Proyecto de recargo arancelario sobre los trigos y harinas extranjeros han elegido á los Sres. González Vallarino, Martínez Escolar, López Mora, Martínez Aguerreta, Gullón, marqués de Reinos y Cáceres.

Creación de cajas de previsión y socorros á la clase obrera: señores marqués de Arlanza, Bosch y Fustegueras, López Mora, Becerra, Hernández Iglesias, Maluquer (D. E.) y Jimeno.

Supresión de los derechos de carga é impuesto industrial sobre los azúcares y mieles de Cuba: Sres. Vazquez Queipo, Pando, Herrera, Becerra, marqués de la Valdavia, Ortiz de Pinedo y Torre Villanueva.

Supresión del derecho de exportación sobre el capullo de seda: Sres. Marqués de Mochales, Bosch y Fustegueras, García Barzanallana, marqués de Aguilar de Campoo, Merelo, vizconde de Campo Grande y Jimeno.

También han nombrado la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ensanche y saneamiento de Cartagena.

No ha habido lucha, pues las minorías no presentaron candidatos.

Solamente hubo interés en la relativa á la supresión del impuesto de exportación sobre el capullo de seda, donde fueron derrotados los ministeriales, pues la mayoría de la comisión la componen cinco conservadores, que son contrarios al proyecto.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley arancelario relativo á los trigos extranjeros, se reunió inmediatamente de nombrada, eligiendo presidente y secretario á los Sres. Gullón y López Mora.

Después emitió dictamen, que se leyó á última hora en la sesión. Empezará hoy su discusión.

Hasta ahora tienen pedida la palabra los señores Fabie y conde de las Almenas.

Es probable que algún otro senador intervenga en el debate, pero no se cree que éste se prolongue mucho.

DESDE CÁDIZ

La crisis obrera se agrava por momentos. Los alcaldes de Rota, Medina Sidonia, Arcos de la Frontera y otros pueblos importantes de la provincia, manifiestan al señor gobernador civil haberse presentado numerosos grupos de obreros exigiendo socorro.

Las autoridades se hallan imposibilitadas de socorrer á las clases proletarias, las cuales carecen de recursos de todo género, después de las pertinaces lluvias reinantes.

El jefe de la Guardia civil ha conferenciado con el gobernador para tomar toda clase de precauciones.

El temporal de lluvias continúa. El estado del mar es imponente.

Ayer entró en el puerto el crucero italiano *Ghiogio*, no habiéndole podido dar entrada la Sanidad por ser imposible á la lancha sanitaria salir de la bahía.

Varias lanchas de pesca han vuelto de arribada.

La *Nautilus*, que iba á darse á la vela, suspendió su marcha. Ha entrado un barco inglés, procedente de Gibraltar.

Un bote de la casa consignataria que fué al costado, estuvo expuesto varias veces á zozobrar, siéndole imposible permanecer amarrado al vapor, volviendo á tierra con grave peligro y llegando, después de muchas dificultades, al muelle.

Se cree que quedará suspendido el tráfico en la bahía.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

Ayer tarde hubo en la embajada marroquí una pequeña fiesta, á la que fueron invitadas algunas personas de la aristocracia madrileña.

El prestidigitador ilusionista Sr. Bell y su señora, hicieron multitud de juegos de gran efecto que fueron muy aplaudidos.

Después pasaron los invitados al buffet en donde había dulces de Tetuán, españoles, dátiles, plátanos y té árabe.

El mayordomo Otman amenizó la fiesta y acompañándose con el violín una especie de seguidillas jitanas muy estimables en Marruecos, en donde deben hacer furor. Lo hizo con un tinte y un color que cualquiera le hubiera tomado por un cantante del Burrero de Sevilla ó del antiguo café Imparcial, y eso que cantaba en marroquí.

Pero lo más curioso de la recepción, fué la lectura de una poesía que el secretario de la embajada, el poeta Solimán, ha dedicado á una encantadora señorita.

Dicha poesía, traducida al castellano por Manuel del Palacio, dice así:

«A MARÍA TERESA A.»

Yo ví en Madrid á una joven,
en cuya voz hay cadencias
de piano, y cuyo talle,
cual palma, se cimbreaba.

Para atraer corazones
tiene del imán la fuerza,
y su apostura y su gracia
dan envidia á las sirenas.

El cisne esconde su cuello
siempre que la ve de cerca,
y las luces de sus ojos
las del salón avergüenzan.

«¿Quién es la niña dichosa
de tales encantos dueña?
Olvidar no puede el árabe
su nombre: María Teresa.»

«¡Bendito Allah, ya que El solo
semejantes seres crea.
El su hermosura conserve
y su destino proteja.»

Como se ve, estamos en pleno romancero morisco.

Los individuos de la embajada que se hallan enfermos, han mejorado de salud. ¡Allah se la conserve, y á nosotros no nos desampare!

Entre los que asistieron recordamos á la familia de los condes de Casa Valencia, la del general Martínez Campos y el marqués de Valdeiglesias.

Terminada la fiesta, el general Martínez Campos, el ministro de Estado y el embajador celebraron una conferencia.

De esta conferencia, como de las anteriormente celebradas, nada puede aventurarse.

EL GENERAL FUENTES

Durante la reunión de las secciones celebraron en el salón de sesiones del Senado una larga conferencia los Sres. Canalejas, marqués de Estella, Bermúdez Reina y ministro de la Guerra, que se ha supuesto relacionada con la sumaria que se sigue al general Fuentes.

Con el Código militar á la vista y teniendo en cuenta las prescripciones de otros Códigos del extranjero, se ha dicho que los personajes citados convenían en que era aplicable al caso el art. 137, que impone uno á seis años de reclusión en un castillo. Los demás Códigos europeos marcan penas inferiores. El de Bélgica, que es el más fuerte, limita la reclusión á tres años.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1895

Dió principio la sesión por un discurso del general Pando, quien censura al gobierno por la cesión que ha hecho de los terrenos de las murallas de Barcelona al Ayuntamiento, pues con el importe podían haberse comprado 200.000 fusiles Mauser.

Recuerda al señor ministro de Hacienda sus palabras «cueste lo que cueste».

El señor ministro de Hacienda contesta al general Pando manifestando que si bien está conforme en que se mejoren los cuarteles militares «cueste lo que cueste» también hay que ver de nivelar los presupuestos «cueste lo que cueste».

Rectifican ambos oradores y después de breves frases de los Sres. Calvo y Martín y Martínez Rodas, á quienes contesta el Sr. Canalejas se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes

acerca de los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras las de Sotoserrano á Valdeaguiña, de Turón á Berja, y de la de Burgos á Peñacartillo y al molino de Peñas Pardas.

Se vota definitivamente el de la de San Lorenzo de la Parrilla á Villagorri.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del restituido y se levanta á hablar el Sr. Vizconde de Campo Grande en contra del dictamen relativo al proyecto de ley suprimiendo los derechos de exportación que satisfacen los plomos y galenas argentíferos, y suspendiendo ó reduciendo los demás impuestos que gravan la industria minera.

El Sr. Martínez de Roda le contesta en nombre de la comisión, interiniendo el señor marqués de Estella en el debate y se aprueba el artículo 2.º.

El señor vizconde de Campo Grande impugna el art. 3.º.

Se suspende el debate para leer el dictamen sobre protección á los cereales, cuya discusión se declara urgente.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor vizconde de Campo Grande, y queda aprobado el proyecto de ley que suprime el derecho de exportación sobre los plomos.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1895

Una lluvia de proposiciones á primera hora, entre ellas dos del Sr. Comyn incluyendo dos carreteras de la provincia de Gerona en el plan general de las del Estado.

El Sr. Cárdenas defiende al difunto señor conde de Toreno de ciertas suposiciones que hizo el día anterior el señor ministro de Fomento respecto á la ley de enseñanza de aquél, dice que el señor conde de Toreno hizo obligatorio en la primera enseñanza el estudio de las doctrinas cristianas, y en la segunda se disponía que las asignaturas que se cursaran en los Institutos y Universidades habrían de estar sometidas al dogma católico.

El señor ministro de Fomento dice que repeta como el que más la memoria del señor conde de Toreno, y no ha podido decir nada que no sea en su elogio.

El Sr. Puigerver explicó sus frases y se dió por terminado el incidente.

El señor marqués de Lema dice que tiene noticia de que la compañía de ferrocarriles del Noroeste piensa suprimir las tarifas convencionales de transportes, y pregunta al Gobierno si piensa adoptar alguna medida para evitarlo.

El señor ministro de Fomento contesta que el Gobierno debe impedir que las compañías de ferrocarriles retiren las tarifas convencionales en uso de su derecho; pero lo que sí puede decir es que ha recibido una comunicación de las compañías del Mediodía y de Barcelona á Tarragona, participándole que van á introducir una importante rebaja en las tarifas de transportes.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reformas de la isla de Cuba.

El Sr. Rodríguez Sampedro reanuda su discurso contra la totalidad del dictamen.

El Sr. Rodríguez le contesta á nombre de la comisión.

Declara que el plan de reformas del Sr. Maura tenía, á su juicio, más resortes de Gobierno que el que ahora se discute, que viene á ser producto de una transacción entre todos los partidos.

Después pide á los diputados de unión constitucional que desautoricen solemnemente cuanto ha dicho el Sr. Rodríguez Sampedro.

No se explica el orador la actitud del Sr. Rodríguez Sampedro, á pesar del telegrama que ha dirigido el marqués de Azpeyeta á todos los diputados del partido de unión constitucional participándoles que caerá en desagrado del partido el que no acepte la fórmula de transacción consignada en el proyecto que se discute.

Rectifican los Sres. Rodríguez Sampedro y Rodríguez brevemente, se suspende el debate y se levanta la sesión.

DUROS FALSOS

Las diferencias advertidas entre los duros legítimos y los falsos del año 1890, que circulan en gran cantidad, son las siguientes:

En el anverso: Las letras de la palabra «Alfonso» son desiguales, notándose á primera vista que las dos «O» son mucho más pequeñas que el resto de las letras, en los falsos.

Entre la palabra «Alfonso» y el número «XIII» hay más distancia en los falsos que en los legítimos.

La letra «S» de la palabra «Dios» está en los falsos casi pegada á la gráfila, no sucediendo así en los buenos.

En la estrella que hay al lado derecho del año se lee perfectamente en los legítimos el número «90», cosa que no sucede en los falsos.

La fecha «1890» es en los legítimos más pequeña y de números más delgados.

La entrada de la nariz, en su unión con la frente, es más pronunciada en los falsos, y la terminación del busto, en su parte anterior, está en los buenos perfectamente limitada, cosa que no sucede en los falsos, en que se va confundiendo con el resto de la pasta.

En el reverso: El punto que hay debajo de la «L» en que termina la palabra «Constitución» es en los legítimos grueso, y en los falsos apenas se distingue.

Las líneas de los campos de las lises son 19 en vez de 21 que tienen los legítimos, y las lises son más estrechas y más largas en los falsos que en los buenos.

El rabo del león es también en los falsos más delgado que en los legítimos.

Las cadenas del cuartel derecho del escudo no forman verdaderos eslabones, sino una serie de círculos unidos en los falsos.

Y, en general, todo el grabado está mucho menos marcado en los malos que en los que no lo son.



Madrid, 11

Según referencias las negociaciones de la embajada marroquí con el Gobierno terminarán esta semana, y en las esferas oficiales existe la impresión de que ha mejorado el aspecto de las cuestiones que han traído a la embajada.

En la fiesta dada anoche en casa del señor Canovas en obsequio de la embajada marroquí, estuvo también el señor Castelar, quien habló con el señor Echegaray, y le felicitó por su último drama.

El señor Castelar habló después con algunos personajes de política, diciendo que la situación liberal está muy firme, y que tenemos liberales para tiempo.

Hablando de la gestión del señor Canalejas en el Gobierno, ha dicho uno de los políticos de primera fila las siguientes palabras: «Moret y Gamazo hacen política del porvenir y Canalejas del presente», de cuya frase parece que está muy satisfecho el señor Sagasta, por estimar justa la apreciación.

En el puerto de Tolón se están alistando buques para conducir a Madagascar las tropas que compondrán la expedición que Francia envía a aquellos países.

En buena parte de Norte América se han desencadenado horribas tempestades que han causado destrozos enormes en los campos y en los poblados, calculándose los perjuicios sufridos en muchos millones de pesos.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

como son Amer, Osor, Santa Coloma y San Hilario, sino abrir a la explotación y a los negocios las tan conocidas Guillerías, donde los productos forestales son de gran importancia, y pueden serlo también los de la minería, los cuales no tienen hoy salida de ninguna clase, y sin poderse utilizar la gran riqueza que pueden representar los saltos de agua, hoy perdidos.

El proyecto actual de carretera parte, como éste, de Anglés, y termina también en San Hilario de Sacalm; pero resulta muy caro y no responde por completo a las necesidades a que debía obedecer. Con esta variación de trazado, llevando la carretera por el valle de Osor, no solamente se acorta mucho el camino y será mucho menor el coste de la carretera, y por tanto más hacedera, sino que atraviesa comarcas y centros de verdadera importancia. En una palabra, resulta más práctico y de mayor provecho.

Por estas razones, y haciendo presente al Congreso que el señor ministro de Fomento en este caso, como en el anterior, está completamente conforme, y que mi buen amigo el señor Herrero, proclamado diputado por el distrito de Gerona, tan interesado en el asunto como el que tengo la honra de representar, lo está igualmente, ruego al Congreso tome en consideración esta proposición de ley.

Leída nuevamente la proposición de ley, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría a las Secciones para nombramiento de Comisión.

Con la animación que era de esperar el sábado dió su tercer baile de máscaras la sociedad «Las Odaliscas», asistiendo un buen número de mascaritas que con sus bromas dieron a la fiesta el consiguiente y característico bullicio.

La orquesta como de costumbre estuvo bien dándonos a conocer nuevos bailables. La sinfonía fué ejecutada admirablemente.

A la casi terminación del baile promovióse un pequeño incidente por haberse empeñado unos cuantos, los menos, a que se repitire una

baile a lo que se negó la orquesta, creemos con razón, pues resulta, para los artistas que la componen, el programa duplicado con las exigencias de una parte del público que, fuerza es decirlo, llegan al colmo del abuso.

Ya que de abusos hablamos, vamos a trasladar a la celosa Junta de «Las Odaliscas» un ruego en nombre de varios concurrentes a los bailes: ¿No sería posible evitar que las máscaras sufran las molestias de verse asediadas por una turba de chiquillos, como acontece todas las noches? Creemos que sí y esperamos de su amable presidente señor Homs, dictará las disposiciones necesarias para ello, lo que le agradeceremos en nombre de las lindas pollitas que así nos lo ruegan.

En el expres de esta noche llegarán a esta ciudad los individuos del Ayuntamiento que fueron a Madrid a gestionar la concesión para el derribo de las murallas.

El 11 de Febrero lo celebrarán esta noche, los posibilistas en el «Liceo Gerundense» los centralistas en la fonda de Fita y los federales en casa «Soy».

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EN LA Administración de este periódico se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1-50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

Carnecería Modelo de Sebastián Ribera.—Barrio de San Antonio, Salt.

REPRESENTANTES fa tan con buenas comisiones para la sociedad de seguros Austria y Hungría, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, L'agostera, Sarria y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durac Farde y V. Audhovi, la acción medicinal y a composición cualitativa de las aguas minerales de Bassin de Vichy es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales frios, como la Sources V. de St. Yorre; que los calientes, como Hop. al Grande Griel V. de Vo.

Se vende en todas las farmacias, la Sources Vairat a un 25 por 100 más barato.

J. LLINÁS Y COMPAÑIA.—BANQUEROS

16 CIUDADANOS.—16

Día 9 de Febrero de 1895.

Cambios facilitados a la 1 de la tarde

Table with exchange rates for Oro, Centenes Alfonso, Onzas, Centenes Isabelinos, Monedas 20 pesetas, Oro pequeño.

Cupones

Table with coupon rates for Billetes Hip. I. Cuba, Exterior, Interior y Amortizable.

Giros

Table with giro rates for Francos 8 dias vista, Libras 30 dias vista.

CUCHILLERÍA DE Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o de catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, ETC.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Escudillers, bajos Barcelona

PIANOS

BERNARDINI CHASSAIGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad

SALAS: BELLELOCH Y

Gerona.

SALVO CAMBOS PINTOR Y EMPAPELADOR Calle de Ciudadanos, 5 GERONA

ADRIER Y RAHOLA PINTORES Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y enrróculos de of. 17, Calle de la Paja, 2 GERONA

ADRIER Y RAHOLA PINTORES Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y enrróculos de of. 17, Calle de la Paja, 2 GERONA

ADRIER Y RAHOLA PINTORES Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y enrróculos de of. 17, Calle de la Paja, 2 GERONA

ADRIER Y RAHOLA PINTORES Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y enrróculos de of. 17, Calle de la Paja, 2 GERONA

MORRHUOL advertisement featuring two fish and the text 'CÁPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ADEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA'.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

SANDALOPIZA advertisement featuring a bottle and the text 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALOPIZA MIL PESBTAS'.

APRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA